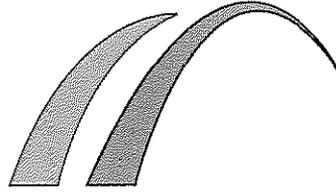


PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Verificar contra lectura

*Intervención de Héctor Lacognata,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay*

*Debate General del 65° Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas*

Nueva York, 29 de setiembre de 2010

**INTERVENCIÓN DE HÉCTOR LACOGNATA,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEBATE GENERAL DEL 65º PERÍODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
29 de septiembre de 2010**

Señor Presidente:

Sean mis primeras palabras para expresarle en nombre propio y de la República del Paraguay, los augurios y deseos de éxitos en sus delicadas e importantes funciones al frente de este Sexagésimo Quinto Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, manifiesto el reconocimiento de mi delegación al Señor Ali Abdussalam Treki, Presidente del Sexagésimo Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General, por los significativos logros obtenidos.

Señor Presidente:

La democracia paraguaya ha completado su transición iniciada hace 21 años, con el traspaso del poder de una fuerza política a otra, en recientes elecciones realizadas bajo observación internacional. Se ha consolidado de esta manera un proceso de afianzamiento de las libertades públicas, pudiendo afirmarse que las mismas se encuentran hoy plenamente garantizadas en mi país.

El Gobierno del Paraguay acude a este debate general reafirmando su importancia y haciendo un llamado para que avancemos hacia el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas como la instancia capaz de representar los intereses de todos los Estados miembros en la apremiante búsqueda de un mundo más justo, solidario y equitativo; garantizado por la plena vigencia del Derecho Internacional.

Nos complace de sobremanera que algunas grandes potencias hayan vuelto a la senda del multilateralismo. Los problemas ciertos, que afligen a la humanidad sólo podrán ser resueltos con el concurso de todos los Estados. Ha quedado demostrado una vez más, que un puñado de naciones; no ha podido, no puede, ni podrá ser el que encuentre la

solución, en la búsqueda de una mejor civilización. Así la reciente crisis financiera, únicamente podrá ser resuelta satisfactoriamente con medidas de carácter universal, que tendrán que ser tomadas por el acuerdo de grandes mayorías. Y nuevamente es la Asamblea General de las Naciones Unidas la que tendrá que hacer valer su voz rectora en este tema.

Saludamos la oportuna decisión del Secretario General de llevar a cabo la reunión de alto nivel para la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; atendiendo a que la República del Paraguay considera que, si bien se han logrado adelantos en la consecución de los mismos, no se puede obviar, sin embargo, la existencia de desigualdades que aún persisten en el mundo, donde millones de personas continúan viviendo en la pobreza extrema, situación agravada por el aumento repentino de los precios de los alimentos y las consecuencias del cambio climático.

En el Paraguay, apostamos por la mundialización de la democracia con desarrollo social. Por la universalización de la seguridad basada en el respeto de los derechos humanos como compromiso inalterable y en la dignificación de la vida humana. En este espíritu celebramos la reciente designación de una paraguaya como miembro del Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y agradecemos el apoyo recibido que compromete aún más nuestro esfuerzo para garantizar la inclusión de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública y el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

De ahí que anhelamos construir una comunidad regional en el marco de una unión global que solidaria y mancomunadamente dediquen sus esfuerzos a la erradicación del hambre y la miseria, cooperando efectivamente para promover la participación de todos en la construcción de una prosperidad sostenible, mediante una educación de calidad y un sistema de protección social sin exclusiones.

Señor Presidente:

La República del Paraguay reitera su compromiso de priorizar la implementación de programas para el desarrollo económico con justicia social. El Gobierno Nacional se encuentra encarando decididamente la

elaboración e implementación de las políticas sociales que atiendan los reclamos con especial énfasis en las necesidades de aquellos sectores de nuestra población, más vulnerables y carenciados.

Este esfuerzo que realizamos a nivel nacional, también requiere de la solidaridad internacional, perfeccionada mediante los procesos de integración regional y soberana de los pueblos, como así también de una nueva arquitectura financiera internacional en la que sus instituciones contribuyan a la generación de empleo y condiciones de comercio más justas y equitativas entre las naciones del mundo.

En ese sentido, hacemos un llamamiento a los órganos de cooperación de las Naciones Unidas para que fortalezcan aún más su presencia en el Paraguay y acompañen a las políticas nacionales orientadas a consolidar la democracia y la justicia social.

Observamos con gran preocupación como muchos de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros países han tenido que optar por migrar a otras partes del mundo, en especial a Europa y el norte de América en busca de nuevos horizontes para su felicidad y realización personal.

Aprovechamos esta ocasión para manifestar nuestra solidaridad con los pueblos que en este momento están sufriendo las consecuencias de equivocadas políticas migratorias discriminatorias y violentas, especialmente las aplicadas por países denominados de Primer Mundo. La política migratoria no es un asunto interno de los países sino una cuestión que debe respetar los estándares y normas internacionales de Derechos Humanos.

Por ello, hacemos un llamado a todos aquellos países receptores de migrantes a que apliquen el sentido humanitario, fraterno y hospitalario a todos nuestros conciudadanos que hoy buscan compartir el trabajo y el derecho a la vida digna, lejos de sus respectivos países. Proponemos para ese efecto, la profundización del diálogo sobre este tema en los foros internacionales para recalcar la dimensión humana de los procesos migratorios y encontrar una solución justa y equitativa a esta realidad de la globalización.

El empleo pleno y el trabajo decente son objetivos mundiales y para su cumplimiento se requiere apuntalar los esfuerzos nacionales mejorando

la cooperación internacional para abordar las cuestiones macroeconómicas y comerciales que implican la solución a esta problemática. Las instituciones bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo deben insistir en que el empleo tenga un lugar preponderante en sus decisiones políticas y en su aplicación.

El desarme, la no-proliferación y el control de las armas constituyen no solamente los factores esenciales para asegurar la paz y la seguridad internacionales, sino también la garantía que tienen los países más vulnerables, de asegurarse un desarrollo económico y social sostenido. Solamente afianzando un sistema multilateral sólido, con apego irrestricto al derecho internacional y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, podremos garantizar nuestra seguridad mutua.

Condenamos las medidas económicas coercitivas destinadas a impedir que los países ejerzan su derecho soberano a decidir sus propios sistemas político, económico y social.

Rechazamos la aplicación unilateral de medidas contra Cuba y reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones de la Asamblea General para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra esta nación.

El bloqueo contra Cuba menoscaba las normas fundamentales del derecho internacional; los principios de igualdad soberana de los Estados, la no intervención, no injerencia en sus asuntos internos, la libertad de comercio y navegación internacionales, y, la autodeterminación de los pueblos consagrados en instrumentos jurídicos internacionales.

Así también exigimos al gobierno de los Estados Unidos adoptar las medidas necesarias para poner fin a la situación irregular de cinco ciudadanos cubanos que se encuentran privados de su libertad en cárceles estadounidenses, y que han denunciado la violación de sus derechos humanos.

La República del Paraguay reitera su compromiso con la paz y la seguridad internacionales y en ese contexto, reafirma su voluntad política de incrementar su contribución de efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz y continuar con sus esfuerzos para entrenar y equipar estas fuerzas de acuerdo a los estándares establecidos por ésta

Organización, de manera a aumentar progresivamente su participación en las mismas.

Mi país es consciente de las graves y complejas amenazas que implica el cambio climático en el mundo. Evidenciamos con preocupación el impacto negativo y creciente de los fenómenos climatológicos irregulares que producen secuelas drásticas que contribuyen a expandir la pobreza o motivar desplazamientos poblacionales, entre otras consecuencias de carácter irreparable que deben ser abordadas de manera urgente y categórica.

Acompañamos la Declaración de la Cumbre de Cochabamba sobre Cambio Climático y en ese sentido abogamos por una urgente, coordinada y responsable respuesta mundial para encontrar las maneras de mitigar, aliviar y revertir las consecuencias trágicas y devastadoras del cambio climático. Asimismo, reivindicamos el derecho soberano de los pueblos sobre sus recursos naturales en el más amplio sentido de la expresión.

La posición del Paraguay, al igual que varios países en desarrollo, es que la Cooperación Sur – Sur no reemplaza sino que complementa a la Cooperación Norte – Sur y a la Cooperación triangular.

Consideramos la necesidad de una nueva arquitectura financiera internacional que busque un esquema de comercio justo y mecanismos de regulación eficiente. Nuevos paradigmas para una integración óptima que prevea atacar de raíz los obstáculos de la integración como el intercambio desigual y las condiciones inequitativas de las relaciones internacionales, el peso de una deuda impagable y la imposición de ajustes estructurales que socavan las bases de apoyo social y político.

En este sentido, estamos convencidos que la Organización de las Naciones Unidas como organismo universal, debería desempeñar un papel central para garantizar el éxito de nuestros esfuerzos por lograr una mejor coordinación internacional y la coherencia en las esferas económica y financiera.

Nos sumamos a la demanda que el comercio justo internacional se constituya realmente en motor del desarrollo. Ya llegó la hora de poner a prueba la voluntad política de los Estados Miembros en el cumplimiento

de los compromisos asumidos internacionalmente respecto a las necesidades del financiamiento para el desarrollo.

La cuestión de los Países en Desarrollo sin Litoral es de carácter fundamental para la política exterior del Paraguay. Las asimetrías y desventajas que dicha situación geográfica han generado y siguen generando, solo se verán compensadas en la medida del reconocimiento internacional y otorgamiento de un trato especial y diferenciado en la inserción del país en el mundo globalizado por parte de las economías desarrolladas.

Es imprescindible que la ONU implemente las reformas necesarias a objeto de adaptar su estructura a las actuales necesidades de la sociedad mundial.

Es en ese deseo de evolución, que la República del Paraguay apoya el proceso de Reforma de la Organización a fin de lograr el fortalecimiento de la Asamblea General y la recuperación de sus funciones y atribuciones conferidas por la Carta de las Naciones Unidas, considerándola como el órgano con mayor representatividad dentro de la Organización. La misma debe convertirse en un verdadero parlamento del mundo, donde los grandes temas que aquejan a la humanidad sean debatidos y no secuestrados por otros órganos donde las decisiones adoptadas están limitadas a un pequeño número de países, que muchas veces, no toman en cuenta las opiniones de la mayoría de la membresía.

Asimismo, el Paraguay ha venido siguiendo con creciente interés las recientes rondas de negociaciones intergubernamentales realizadas con relación a la cuestión de la representación equitativa y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y otras cuestiones conexas. Abogamos por la plena adhesión al multilateralismo, a la igualdad soberana de los Estados y al respeto inquebrantable del orden jurídico, en este orden de cosas, necesitamos un Consejo de Seguridad más democrático, para ello su ampliación es impostergable a fin de hacerla más equitativa e inclusiva, mejorar los métodos de trabajo y conferir más transparencia a su gestión, reflejando de una manera más legítima y representativa la presencia del conjunto de los países miembros de esta Organización en el mundo actual.

Como una contribución al fomento del respeto y la fraternidad valores que fortalecen toda organización de personas, hemos propuesto compartir con el mundo la tradición de celebrar a la amistad, por ello, Paraguay ha presentado una propuesta de proclamar el día 30 de julio Día Mundial de la Amistad, para renovar el aprecio y el reconocimiento entre nuestros pueblos.

Finalmente, el éxito en los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para avanzar aceleradamente en la ejecución de las metas propuestas, contribuirá notablemente en demostrar el funcionamiento y aplicabilidad de los principios que rigen la Organización, generando la confianza y el apoyo que ella necesita y merece.

Hace sesenta y cinco años dijimos **“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”** y el Paraguay estuvo entre ellos. Y por ello reafirmamos, todos y cada uno de los preceptos del maravilloso Preámbulo de nuestra Carta. Estaremos junto a ustedes, porque creemos en la igualdad de **“las Naciones grandes y pequeñas”**, lo que permitirá mejorar día a día **“las condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia”** y con ello **“elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”**. Ese es el mandato que tenemos. Estamos comprometidos a cumplirlo.

Muchas Gracias.